



**EXPEDIENTE:** 179/2023

**PROCEDIMIENTO:** Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

**A N U N C I O**

**D. LORENZO JOSÉ MEDINA MOYA, ALCALDE- PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GUILLENA**

**Hace saber que:**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, se hace público el nombramiento como funcionario de carrera del Ayuntamiento de Guillena, para ocupar la plaza n.º 60 en plantilla como Delineante, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal en el marco de la Ley 20/21 de 28 de diciembre, al aspirante que, de conformidad con la preceptiva propuesta de los Tribunales Calificadores, ha sido nombrado en propiedad:

- Resolución 465/2023 de 23/04/2023: D. Manuel Gil Valdivia , DNI: \*\*\*7067\*\*

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Guillena, a la fecha de firma electrónica del documento.

El Alcalde – Presidente

D. Lorenzo J. Medina Moya

LORENZO JOSÉ MEDINA MOYA (1 de 1)  
Alcalde  
Fecha Firma: 24/04/2024  
HASH: ebe9aeed7cab202a0b068701af79218



Cód. Validación: 56F6SF4FXG9Y6HWCTENZAEEMRX  
Verificación: <https://guillena.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

